



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Rector

Número:

Referencia: EX-2022-05012743- -UBA-DME#REC

VISTO el EX-2022-05012743- -UBA-DME#REC, la Resolución REREC-2022-1436-E-UBA-REC que aprueba la estructura organizativa de la Secretaría de Extensión Universitaria y;

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo mencionado, se proponen las designaciones del señor CARDOZO Tomas Ignacio y de la señora MONTULL Macarena Lujan, quienes reúnen los antecedentes y condiciones para desempeñarse como responsables de las Subsecretarías de Extensión Universitaria y de Prácticas Sociales Educativas, respectivamente, dependientes de la citada secretaria para la gestión que se inicia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 – inciso f) del Estatuto Universitario.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar al Señor CARDOZO Tomas Ignacio (DNI N° 37.541.536 - Legajo N°202.890), como Subsecretario de Extensión Universitaria, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, con una remuneración equivalente a la del cargo de Subsecretario de Universidad con dedicación exclusiva a partir del 1 de agosto del año 2022.

ARTICULO 2º: Designar a la Señora MONTULL Macarena Lujan (DNI N° 38.067.838 - Legajo N°239.565), como Subsecretaria de Prácticas Sociales Educativas, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, con una remuneración equivalente a la del cargo de Subsecretario de Universidad con dedicación simple a partir del 1 de agosto del año 2022.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Auditoría General de la Universidad de Buenos Aires, a todas las Secretarías y Subsecretarías, a la Dirección de Administración de Gastos en Personal, a las Direcciones de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires, de Seguimiento de Actos Administrativos y General de Recursos Humanos, y pase a la Dirección General de Recursos Humanos para su intervención. Cumplido, archívese.